

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2019-6441 *Resolución de la Alcaldía de 8 de julio de 2019, de delegaciones especiales de servicios a favor de determinados Concejales del Ayuntamiento.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; se hace público que mediante la Resolución dictada por esta Alcaldía el día 8 de julio de 2019, se han efectuado delegaciones especiales de servicios para la gestión y dirección interna, a favor de los siguientes concejales del Ayuntamiento:

- Doña María Lorena Cueto Cuesta, áreas de hacienda y empleo.
- Don Luis Carlos Rubio Chusa, áreas de educación y patrimonio.
- Doña Sandra Martínez Ruiz, áreas de festejos y mercados.
- Don Álvaro Saiz López, áreas de deportes, sanidad e industria.
- Doña Melisa Saiz Rojo, áreas de cultura y turismo.
- Don Álvaro Castillo Amaya, áreas de medio ambiente, ganadería y medio rural.
- Doña Raquel Rodríguez Miguel, áreas de personal, tercera edad y asuntos sociales.
- Don Fernando Lamadrid Zunzunegui, áreas de régimen interno y comercio.
- Doña Sheila Ruiz García, áreas de barrios, pueblos y participación ciudadana.
- Don Jorge Martil Terán, áreas de juventud y deportes de sala.

Los concejales receptores de estas delegaciones están obligados a informarme con detalle de su gestión y, con carácter previo, cuando se trate de alguna decisión de trascendencia. La delegación no alcanza la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Cartes, 8 de julio de 2019.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2019/6441

CVE-2019-6441